

RESOLUCION N° 104/ 2019

REF.: Rectifica y Complementa el Plano de Recepción Parcial de Obras de Urbanización aprobado mediante Resolución N°50/2019 de fecha 15.03.2019, de la Dirección de Obras Municipales de Buin.

Buin, 04 de Junio del 2019.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el número de Resolución 50/2019 de la Dirección de Obras Municipales.
- La Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°50/2019 de fecha 15.03.2019, para la propiedad ubicada en Calle Bajos de Matte N°0415, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°526-17
- El plano de Recepción Parcial de Obras de Urbanización aprobado mediante Resolución N°50/2019 de fecha 15.03.2019
- La Solicitud ingresada por los Srs. Ignacio Astaburuaga Eguiguren y Julio Concha Núñez en representación de Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Bío Bío S.A., mediante la Providencia N°7192 de fecha 17 de Mayo del 2019, por motivo de que es necesario rectificar el plano de Recepción Parcial de Obras de Urbanización aprobado mediante Resolución N°50/2019 de fecha 15.03.2019, dado a que este, en cuadro de Superficies de Lotes Habitacionales donde dice Viv N° debe decir Lote N°, con el fin de evitar una confusión en la lectura del plano.
- La Orden de Giro N°1904193 de fecha 30.05.2019, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Local de Derechos Municipales.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar y complementar en parte el Plano de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°50/2019 de fecha 15.03.2019, para la propiedad ubicada en Calle Bajos de Matte N°0415, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°526-17, por el motivo que se señala en vistos.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE en parte el Plano de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°50/2019 de fecha 15.03.2019, para la propiedad ubicada en Calle Bajos de Matte N°0415, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°526-17, por el motivo que se señala en vistos, y específicamente en lo siguiente:
 - A) En Cuadro de Superficies de Lotes Habitacionales, donde Dice: Viv N°, Debe Decir Lote N°, (conforme al nuevo plano rectificatorio y complementario).
- 1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°104/2019.
- 2. Entiéndase la presente Resolución con su respectivo plano, como Rectificatoria y Complementaria solo en parte del plano de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°50/2019 de fecha 15.03.2019, para la propiedad ubicada en Calle Bajos de Matte N°0415, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°526-17.
- 3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/CL/ra-

DISTRIBUCION:

- Destinatario (4)
- Expediente Resolución N°50/2019 (1)
- Archivo DOM (3)